

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento De Educación

DE: 315
31/03/14
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO Nº 0 0 0 8 3 1
Litueche, 03 ABR 2014

CONSIDERANDO :

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS : Lo Dispuesto en el DFL Nº 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento Nº 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO :

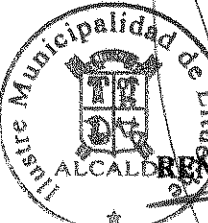
- 1.- **Autorízase,** el uso de **Permisos Administrativos,** al o los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.N.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Imalda Donoso Orellana	06.514.529-4	Docente	½	28/03/14	28/03/14
Imalda Donoso Orellana	06.514.529-4	Docente	½	31/03/14	31/03/14
Sandra Osorio Guerrero	11.786.572-k	A. de Educación	1	01/04/14	01/04/14
Marcos López Herrera	13.767.153-0	Administrativo	½	02/04/14	02/04/14
Emilio Jelve Riveros	07.888.366-9	Docente	1	03/04/14	03/04/14
Olga Vieira Echeverria	08.323.477-6	Docente	½	03/04/14	03/04/14

- 2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL


ALCALDE
ALCALDE

RAE/MOP/RDD/sfm